ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP 06/2014

VISTOS PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP 06/2014 "CONTRATACIÓN DEL SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA UAEM". SEGUNDA VUELTA.----------

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las catorce horas del día veintinueve de mayo del año dos mil catorce.----------

Se hace constar que al inicio del acta los participantes no se encontraban presentes.----------

---------- **R E S U L T A N D O** ----------

Derivado de la Invitación a cuando menos Tres Personas; se verificaron los siguientes eventos: -

1. Con fecha dieciséis de mayo del año dos mil catorce, la Titular de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad, firmó y autorizó él envió de las invitaciones del Procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas ITP 06/2014, a los siguientes participantes: ---

    a) **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**
    b) **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B**
    c) **ABA SEGUROS S.A. DE C.V.**

2. Con esa misma fecha, se publicó en la página web de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, como lo establece el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ----------

3. La Convocante optó por no realizar Junta de Aclaraciones, en términos de lo establecido por el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector Público en su fracción V, que a la letra dice: ----------

    ARTÍCULO 43.- El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetara a lo siguiente:
    ...
    V.- A las demás disposiciones de esta Ley que resulten aplicables a la licitación Pública, siendo optativa para la convocante la realización de la Junta de Aclaraciones.

4. Con fecha veintisiete de mayo del actual, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, conforme a lo establecido en Bases, Apartado II, numeral 1, de las Bases de la invitación, contando con la participación de los siguientes empresas: ----------

    a) **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**
    b) **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.**
    c) **ABA SEGUROS S.A. DE .C.V.**

5.- Por lo que se procedió a la presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las mismas, lo anterior sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, de acuerdo al Apartado II, numeral 1, de las Bases de la Invitación, así como en términos de lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 47, 48 y demás relativos y aplicables de su Reglamento; efectuándose de la siguiente manera: ----------

DESARROLLO DEL ACTO

Se procedió acreditar la personalidad jurídica de los participantes de conformidad con el apartado II, numeral 1 y apartado IV, numeral 3 de las bases de la invitación, acto seguido se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas de los participantes, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido. De lo anterior consta lo siguiente: ----------

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.		GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.		ABA SEGUROS S.A. DE C.V.	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, POR EL QUE MANIFIESTA CONOCER LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS. ANEXO 4 FORMATO A.	X		X		X	
2	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PREFERENTEMENTE COMO SE SEÑALA EN EL ANEXO 4 FORMATO B DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). FORMATO B.	X		X		X	
3	TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ESCRITURA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO; SI HUBIESE MODIFICACIÓN EN LOS ESTATUTOS, EN SU CASO, ESCRITURA QUE CONTENGA LAS MISMAS CON SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO ASÍ COMO LA ESCRITURA CON LA QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE QUIEN SUSCRIBE Y FIRMA LAS PROPUESTAS, TODAS EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA, SI ES QUE ESTA CONSTA EN INSTRUMENTO JURÍDICO DIVERSO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE DICHA PERSONA MORAL.	X		x		X	
4	ESCRITO EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA	X		X		X	

	EMPRESA PARTICIPANTE Y QUE ES PROVEEDOR DIRECTO DE LOS BIENES SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE. ANEXO 4 FORMATO C.						
5	ESCRITO DEL PARTICIPANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADO AUTOGRAFAFAMENTE (NO RUBRICA), EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL PARTICIPANTE, SUS ACCIONISTAS Y REPRESENTANTES, NO SE ENCUANTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVCIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO D.	X		X		X	
6	CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. ANEXO 4 FORMATO E.	X		X		X	
7	FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D. ANEXO 4 FORMATO F.	X		X		X	
8	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL PARTICIPANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUANTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA A CUMPLIR CON TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ANEXO 4 FORMATO G.	X		X		X	
9	ESCRITO DE QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO H.	X		X		X	
10	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL PARTICIPANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. EN LOS TERMÍNANOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ANEXO 4 FORMATO I.	X		X		X	
11	ESCRITO EN EL QUE EL PARTICIPANTE SEÑALE QUE SU OFERTA ESTARÁ VIGENTE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO J.	X		X		X	
12	COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE.	X		X		X	
13	CARTA PODER OTORGADA ANTE DOS TESTIGOS, DEBIENDO ANEXAR ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE QUIEN OTORGA Y ACEPTA EL PODER, ASÍ COMO DE LOS TESTIGOS.	N/A		X		N/A	
14	ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA OPERAR SEGUROS.SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA	X		X		X	
15	ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE LA CERTIFICACIÓN QUE DA LA COMISÍON NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.	X		X		X	
16	COMPROBANTE DE DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO.	X		X		X	
17		X		X		X	

18	CURRÍCULUM DE LA EMPRESA, ASÍ COMO ACREDITAR DE MANERA FEHACIENTE LOS PRINCIPALES CLIENTES CON LOS CUALES TIENE EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. PARA AGILIZAR LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR LA PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRÓNICO, MAGNETICO U ÓPTICO (CD) O USB EN FORMATO EXCEL, EN LA INTELIGENCIA QUE, EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE LA PROPUESTA IMPRESA Y LA ELECTRÓNICO, SE TOMARA LA DEMANERA IMPRESA, EN CASO DE NO PRESENTARLA SERA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.	X		X		X	

De lo anterior, se dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.----------

6.- A continuación, con fundamento en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y por lo dispuesto en el apartado II, numeral 1 de las Bases de la invitación, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación: ----------

EMPRESA	MONTO DE LA PROPUESTA
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE .C.V.	SUBTOTAL: $ 506.880.00 IVA: $ 81,101.00 TOTAL: $ 587,980.00 MN. (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	SUBTOTAL: $ 444, 583.31 IVA: $ 71, 133.33 TOTAL: $ 515,716.63 (QUINIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS DIESISEIS PESOS 63/100 M.N.)
ABA SEGUROS S.A. DE C.V.	SUBTOTAL: $ 591, 313.56 IVA: $ 94, 610.17 TOTAL: $ 685,923.73 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS 73/100 M.N.)

Posterior a la revisión, se les entregó los documentos originales exhibidos por cada uno de los participantes que asistieron. ----------

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las proposiciones se rubricaron por los participantes y por aquéllos que intervinieron en el acto de apertura de la oferta.

---------- **C O N S I D E R A N D O** ----------

1.- En la evaluación de las propuestas se utilizó el criterio binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio más bajo, por lo que se evaluaron al menos las dos proposiciones, cuyo precio resultó ser más bajo, de no resultar éstas

solventes, se evaluarán las que les sigan en precio, por lo que del dictamen técnico se desprenden los siguientes resultados: ----------

EMPRESA	OBSERVACIONES
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	Cumple con la documentación legal, no cumple con lo solicitado en el anexo 1 "especificación técnica del servicio solicitado", en razón de que no considera la cobertura del auto sustituto hasta por 15 días o el equivalente a $15,000.00 (quince mil pesos00/100 m.n.), en caso de robo o avería que exceda 72 horas. Aunado a lo anterior, el precio propuesto por el participante rebasa el techo presupuestal, por lo que la propuesta no reúne los requisitos técnicos y económicos requeridos por la Universidad.
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	Cumple con la documentación legal, cumple con lo solicitado en bases y anexo 1 "especificación técnica del servicio" además de ofertar el precio más bajo de la partida.
ABA SEGUROS S.A. DE C.V.	Cumple con la documentación legal, cumple con lo solicitado en bases y Anexo 1 "Especificación técnica del servicio"; no obstante que el participante cumple técnicamente no es susceptible de adjudicarse al resultar solvente la proposición cuyo precio resultó ser el más bajo de la partida. Adicionalmente, el precio propuesto por el participante rebasa el techo presupuestal razón por la cual la propuesta no reúne las condiciones económicas requeridas por la Universidad.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis, 37, 38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 de su Reglamento; de conformidad con el análisis efectuado y el resultado de la evaluación técnica y la económica, es de resolverse:----------

PRIMERO.- Se adjudica a la empresa **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B**. La partida única, relativa al aseguramiento del parque vehicular de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, conforme al listado del parque vehicular proporcionado por la Dirección de Servicios Generales de la Universidad, con un subtotal de $444, 583.31 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 31/100 MN) más la cantidad de $71,133.33 (SETENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA TRES MIL PESOS 33/100) por concepto de Impuesto al Valor Agregado, lo que arroja un monto total de **$ 515,716.63 (QUINIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS DIESISEIS PESOS 63/100 MN.)** con una vigencia de las doce horas del 31 de mayo de 2014 a las doce horas del 31 de mayo de 2015. Considerándose en la póliza los requisitos del **anexo 1 "Especificación Técnica del Servicio".**----------

TERCERO.- Notifíquese.- el presente fallo a las siguientes empresas: **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. y ABA SEGUROS S.A. DE C.V.,** Asimismo, se publicará un ejemplar en la página web de la Universidad, y se fijará un ejemplar en los estrados que ocupa la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad por un término no menor de cinco días, para efectos de su notificación a los participantes que no asistieron al acto.---

Siendo las catorce horas del día de su inicio, se da por terminada la presente acta, firmando al margen y al calce para constancia todos aquéllos que intervinieron y así quisieron hacerlo.----------

POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES